MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 7 de noviembre de 2.023

CARTA DE NOTIFICACION

Señor/es/as:
CCB Consultora
RUC: 7.162.210-1
Correo: ccbconsultora@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Katuete cumple en notificarle con referencia al llamado por **LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567,** que en base al Informe del Comité de Evaluación y Atendiendo el Art. 28 de la Ley 2051/03, queda determinado mediante **Resolución Municipal Nro. 328/2.023. La Máxima Autoridad de la Convocante ha decidido adjudicar los Lotes N°1, 2, 3, y 4, a la firma CCB Consultora con Ruc: N°7.162.210-1, propiedad de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210**, por un monto Total de Guaraníes quinientos ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno **(Gs. 586.064.341.).** Con la correspondiente aprobación de la Junta Municipal conforme a resolución JM N°1.281/2.023.-

Se Adjuntan:

- Copia de Resolución Municipal N°328/2.023.
- Copia de Resolución de la Junta Municipal JM N°1.281/2.023.
- Copia del Informe del Comité de Evaluación.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña.
Responsable de la U.O.C

Carta de Notificación sobre Adjudicación del llamado por LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567 – Municipalidad de Katuete.-

f_bri@hotmail.com <f_bri@hotmail.com>
Mar 7/11/2023 10:03
Para:Cynthia Benitez <ccbconsultora@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (12 MB)
Notif. CCB.pdf; Informe del Comit..pdf; Resoluc. IM N°328.pdf; Resoluc. JM N°1281.pdf;

MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 7 de noviembre de 2.023

CARTA DE NOTIFICACION

Señor/es/as:
Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia
RUC: 3.12.269-0
Correo: giovannielizaur@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Katuete cumple en notificarle con referencia al llamado por **LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567,** que en base al Informe del Comité de Evaluación y Atendiendo el Art. 28 de la Ley 2051/03, queda determinado mediante **Resolución Municipal Nro. 328/2.023. La Máxima Autoridad de la Convocante ha decidido adjudicar los Lotes N°1, 2, 3, y 4, a la firma CCB Consultora con Ruc: N°7.162.210-1, propiedad de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210**, por un monto Total de Guaraníes quinientos ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno **(Gs. 586.064.341.).** Con la correspondiente aprobación de la Junta Municipal conforme a resolución JM N°1.281/2.023.-

Se Adjuntan:

- Copia de Resolución Municipal N°328/2.023.
- Copia de Resolución de la Junta Municipal JM N°1.281/2.023.
- Copia del Informe del Comité de Evaluación.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña.
Responsable de la U.O.C

Carta de Notificación sobre Adjudicación del llamado por LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567 – Municipalidad de Katuete.-

f_bri@hotmail.com <f_bri@hotmail.com>
Mar 7/11/2023 10:00
Para:giovannielizaur@gmail.com <giovannielizaur@gmail.com>

4 archivos adjuntos (12 MB)
Notif. gio.pdf; Informe del Comit..pdf; Resoluc. IM N°328.pdf; Resoluc. JM N°1281.pdf;

MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 7 de noviembre de 2.023

CARTA DE NOTIFICACION

Señor/es/as:
Enzo Julio Andrés Torales Insfran - ENZO Construcciones
RUC: 6543877-9
Correo: enzotorales2000i@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Katuete cumple en notificarle con referencia al llamado por **LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567,** que en base al Informe del Comité de Evaluación y Atendiendo el Art. 28 de la Ley 2051/03, queda determinado mediante **Resolución Municipal Nro. 328/2.023. La Máxima Autoridad de la Convocante ha decidido adjudicar los Lotes N°1, 2, 3, y 4, a la firma CCB Consultora con Ruc: N°7.162.210-1, propiedad de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210**, por un monto Total de Guaraníes quinientos ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno **(Gs. 586.064.341.).** Con la correspondiente aprobación de la Junta Municipal conforme a resolución JM N°1.281/2.023.-

Se Adjuntan:

- Copia de Resolución Municipal N°328/2.023.
- Copia de Resolución de la Junta Municipal JM N°1.281/2.023.
- Copia del Informe del Comité de Evaluación.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña.
Responsable de la U.O.C

Carta de Notificación sobre Adjudicación del llamado por LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567 – Municipalidad de Katuete.-

f_bri@hotmail.com <f_bri@hotmail.com>
Mar 7/11/2023 10:01
Para:enzotorales2000i@gmail.com <enzotorales2000i@gmail.com>

4 archivos adjuntos (12 MB)
Notif. enzo.pdf; Informe del Comit..pdf; Resoluc. IM N°328.pdf; Resoluc. JM N°1281.pdf;

MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 7 de noviembre de 2.023

CARTA DE NOTIFICACION

Señor/es/as:
CM Group y Asociados
RUC: 2.142.222-2
Correo: cmgroupproveedoresdelestado@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Katuete cumple en notificarle con referencia al llamado por **LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567,** que en base al Informe del Comité de Evaluación y Atendiendo el Art. 28 de la Ley 2051/03, queda determinado mediante **Resolución Municipal Nro. 328/2.023. La Máxima Autoridad de la Convocante ha decidido adjudicar los Lotes N°1, 2, 3, y 4, a la firma CCB Consultora con Ruc: N°7.162.210-1, propiedad de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210**, por un monto Total de Guaraníes quinientos ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno **(Gs. 586.064.341.).** Con la correspondiente aprobación de la Junta Municipal conforme a resolución JM N°1.281/2.023.-

Se Adjuntan:

- Copia de Resolución Municipal N°328/2.023.
- Copia de Resolución de la Junta Municipal JM N°1.281/2.023.
- Copia del Informe del Comité de Evaluación.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña.
Responsable de la U.O.C

Carta de Notificación sobre Adjudicación del llamado por LCO N°7/2023 "Construcciones y Refacciones en Instituciones Educativas" – ID N°434.567 – Municipalidad de Katuete.-

f_bri@hotmail.com <f_bri@hotmail.com>
Mar 7/11/2023 10:02
Para:cm constructora <cmgroupproveedoresdelestado@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (12 MB)
Notif. CM.pdf; Informe del Comit..pdf; Resoluc. IM N°328.pdf; Resoluc. JM N°1281.pdf;